



SECRETARÍA
DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INTRODUCCIÓN

La Contabilidad Gubernamental desempeña un papel relevante como instrumento que norma y define el registro y control financiero de los recursos públicos del Estado, así como de los bienes y obligaciones patrimoniales. Por lo tanto, la Contabilidad Gubernamental se define como la técnica que sustenta los sistemas de Contabilidad Gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable y lineamientos firmes en la administración de los recursos públicos.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, el Manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del Manual las matrices de conversión.

El presente Manual tiene como propósito cumplir con el mandato del sistema contable que señala la Ley de Contabilidad, así como mostrar las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se generan. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

Por medio del registro sistematizado que llevan a cabo los centros contables se posibilita la interpretación de la situación patrimonial de la Administración Pública. Para ello, la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento de las atribuciones que el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas le confiere, para dar impulso a las reformas de normas y procedimientos contables, de modernización de sistemas para el registro, seguimiento, control y evaluación del gasto público y de rendición de cuenta pública; contribuye en la construcción de sistemas informáticos que den mayor fluidez a las tareas contables de los distintos organismos públicos y centros contables que conforman el Sector Público, reflejándose esta situación en un mayor control de las finanzas públicas.

Por lo anterior y en cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad se publica el presente material para aplicación de los Entes públicos del Estado, mismo que contiene el plan de cuentas, instructivo de manejo de cuentas, guías contables e información financiera, en apego los postulados, normas y criterios aplicables a la contabilidad del sector público.

Cabe mencionar que el presente manual será mejorado paulatinamente, incrementando el contenido del mismo.

ÍNDICE

I.	ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL		PÁG.
	A.	Antecedentes Sobre Contabilidad Gubernamental	1
	B.	Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México-Chiapas	1
	C.	El Sistema de Contabilidad Gubernamental	2
	D.	La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos	2
	E.	La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica	3
	F.	Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental	3
	G.	Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG	4
	H.	Marco Conceptual del SCG	5
	I.	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental	6
	J.	Característica Técnicas del SCG	7
	K.	Principales Elementos del SCG	8
	L.	Información Financiera	16
	M.	Cuenta Pública	20
II.	PLAN DE CUENTAS		
	A.	Aspectos Generales	22
	B.	Base de Codificación	22
	C.	Estructura del Plan de Cuentas	24
	D.	Contenido del Plan de Cuentas a 4°. nivel	31
	E.	Definición de los Niveles del Plan de Cuentas	47
	F.	Relación Contable/Presupuestaria	80
III.	INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS		
	A.	Cuentas de Activo	87
	B.	Cuentas de Pasivo	186
	C.	Cuentas de Patrimonio	245
	D.	Cuentas de Ingreso	265
	E.	Cuentas de Gasto	330
	F.	Cuentas de Cierre Contable	431
	G.	Cuentas de Orden Contable	434
	H.	Cuentas de Orden Presupuestario	466
	I.	Cuentas de Cierre Presupuestario	493
IV.	GUÍAS CONTABILIZADORAS		
	A.	Inicio del Ejercicio	
		1. Inicio del Ejercicio	496
		2. Traspaso de Saldos	497
	B.	Registro Presupuestario	
		1. De Ingresos (Aplica Subsistema de Recaudación)	498
		2. Del Gasto (Aplican Subsistema de Egresos y Subsistema de Deuda Pública)	499
	C.	De los ingresos (Aplica Subsistema de Recaudación y Subsistema de Fondos Estatales)	
		1. Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, y Venta de Bienes y Servicios	501
		2. Participaciones e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	504
		3. Aportaciones o Convenios	506
		4. Transferencias o Subsidios	507

ÍNDICE TEMÁTICO

IV. GUÍAS CONTABILIZADORAS	PÁG.
D. Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	508
E. De las ministraciones (Aplica Subsistema de Fondos Estatales, Subsistema de Egresos Subsistema de Deuda Pública)	
1. Reales y Virtuales	512
2. Anticipo de Ministraciones	514
F. De los gastos (Aplica Subsistema de Egresos, Subsistema de Deuda Pública y Subsistema de Fondos Estatales)	
1. Servicios Personales	515
2. Materiales y Suministros	521
3. Servicios Generales	523
4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	524
5. Participaciones, Aportaciones y Convenios	525
6. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	526
7. Gasto con Anticipo de Ministraciones	527
8. Gasto por Baja de Bienes	528
G. Compras de Bienes (Aplica Subsistema de Egresos y Subsistema de Fondos Estatales)	
1. Inmuebles	529
2. Muebles	531
3. Otras adquisiciones	532
4. Bienes en comodato	533
H. Construcciones en Proceso (Aplica Subsistema de Egresos y Subsistema de Fondos Estatales)	
1. En Bienes de Dominio Público	534
2. En Bienes Propios	538
I. Arrendamiento Financiero	544
J. Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (Aplica Subsistema de Recaudación, Subsistema de Fondos Estatales y Egresos)	550
K. Deudores Diversos	552
L. Recursos federales	
1. Capital	553
2. Productos Financieros (Rendimientos)	554
3. Economías	555
M. Recursos que los Entes Públicos Destinan a sus Fideicomisos	
1. Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos (Partidas del COG 75100 al 5900)	558
2. Transferencias a Fideicomisos (Partidas del concepto del gasto 4600)	565
N. Recursos FAM, Programa MIFE (Escuelas al Cien)	566
Ñ. Traspaso de Saldos	568
O. Registros de Cierre	
1. De Operaciones Internas Transitorias	569
2. De Cuentas de Ingresos y Gastos	570
3. De Cuentas Patrimoniales	584
4. De Cuentas Presupuestarias	586
5. Adeudos, Superávit o Déficit	587